

CORREOS.—ENTRADAS.

De Palma los miércoles por la mañana al vapor «Alicorca.»
De Barcelona y Alceda los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»
De Ciudadela diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

CORREOS.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 6 de la tarde el vapor «Alicorca.»
Para Barcelona con escala en Alceda todos los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»
Para Ciudadela diariamente a las 1 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Seccion de noticias.

«El Siglo Futuro» publica en su Revista católica la siguiente noticia de la imposición del capello cardenalicio á su eminencia el cardenal Hassun:

«Recibido primeramente en la estancia preparada al intento por su eminencia el cardenal Pecci, hermano de Su Santidad, fué conducido luego á la presencia del Padre Santo, que se hallaba rodeado de su noble antecámara en la sala del Trono.

Su Santidad impuso al nuevo cardenal, primero la toga violeta armenia, llamada «Verargou», que segun el decreto de la Sagrada Congregacion del ceremonial, deberá usar el nuevo purpurado armenio, y despues el birrete rosa cardenalicio.

Concluida la ceremonia, el señor cardenal Hassun pronunció un notabilísimo discurso, en que manifestó cuán difícilmente podría expresar la gratitud que inundaba su ánimo por la bondad singularísima con que el Sumo Pontífice le trataba.

«Y estas palabras,—añadió el eminentísimo príncipe,—no son la expresion sola de mi gratitud, al ver levantada tan alto mi humilde persona, sino del patriarcado armenio, por la exaltacion de su pastor; de toda la nacion armenia, por el honor concedido á uno de sus nacionales; y finalmente, del reconocimiento de que no pueden menos de estar animados los súbditos de S. M. el sultan, no menos que su imperial gobierno, al saber que un conciudadano, un súbdito otomano está adornado de la sagrada púrpura romana.

Sí, Padre Santo, exclamó con ardoroso afecto; de hoy en adelante mi vida se consagrará á la defensa de la Iglesia y de esta Santa Sede, á la que debo cuanto fui y soy desde mi primera adolescencia hasta el momento presente.»

Su Santidad se dignó contestar de esta manera:

«Señor cardenal:

Acogemos con verdadera satisfaccion y agradecimiento las palabras de vuestra eminencia, que están perfectamente de acuerdo en esta solemne ocasion con los nobles y dignos sentimientos de que sabemos desde hace largo tiempo se halla vuestra eminencia animado hácia nuestra persona y esta Sede apostólica.

Y nos complacemos nuevamente en declarar que, confiéndole el honor de la púrpura, fué nuestra intencion reconocer públicamente los méritos singulares que vuestra eminencia ha alcanzado, con los muchos y señalados servicios prestados á la Iglesia en los largos años de su carrera episcopal, y con la parte activísima que ha tomado en la pacificacion religiosa de los armenios.

No menos nos propusimos, al elevar á vuestra eminencia á la dignidad cardenalicia, dar un público y solemne testimonio á la Iglesia armenia y á las otras Iglesias de Oriente, del especialísimo afecto que les profesamos, y de lo mucho que deseamos su prosperidad y gloria.

A este altísimo objeto, señor cardenal, seguirá vuestra eminencia consagrando sus cuidados y sus luces y su larga experiencia, permaneciendo en Roma, con la certeza de que no podría de mejor modo corresponderse á sus deseos y promover más eficazmente el bien y los intereses religiosos del Oriente, en cuya dignísima empresa le presentamos, entre los mismos hijos de la Iglesia oriental, un nobilísimo ejemplo.

Han trascurrido mas de cuatro siglos desde que fué elevado á la romana púrpura por el pontífice Eugenio IV otro monje de Oriente, el cardenal Bessarione, astro luminoso de la Iglesia griega y altamente benemérito de la Sede Apostólica.

En el Concilio de Florencia fué Bessarione acérrimo defensor de la fé católica y trabajó cuanto pudo para que volvieran los orientales á la unidad con los latinos, al amor y á la obediencia del romano pontífice.

Defendió también los sagrados derechos de la Iglesia romana; cumplió admirablemente los difíciles encargos que le fueron confiados por los Sumos Pontífices; cultivó con gran provecho las creencias y las letras; dejó monumentos imperecederos de su celo por la fé, de su infalible amor al Oriente.

¡Quiera el cielo en tiempos tan tristes para la Iglesia de Cristo compensar los graves daños que ésta sufre en Occidente con la vuelta del Oriente á la fé, y contribuya, señor cardenal, en gran manera á lograr este objeto su nueva dignidad y sus trabajos!

Benedictio Dei, etc.»

—Terminado el Consistorio público que se celebró el 16—dice «El Siglo Futuro—Su Santidad tuvo en el Aula consistorial el Consistorio secreto para cerrar la boca, segun la costumbre, á los señores cardenales Jacobini y Hassun, proponiendo en seguida las siguientes iglesias:

Catedral de Vitoria, en España, para monseñor Mariano Miquel Gomez, trasladado de Segorbe.

Catedral de Zamora, en España, para monseñor Tomás Belestá y Cambeses, sacerdote de Zamora, prelado doméstico de Su Santidad, dignidad de arcediano en la catedral de Salamanca, misionero apostólico en Roma, sócio académico de la Inmaculada Concepcion y de la Religion Católica, presidente en Salamanca de la Asociacion Teresiana y doctor en sagrada teología.

Catedral de Teruel, para el reverendo D. Antonio Ibañez y Galiano, sacerdote diocesano de Cartagena, párroco-arcipreste de Yecla, diócesis de Cartagena, doctor en sagrada teología y bachiller en ambos derechos.

Catedral de Segorbe, para el reverendo D. Francisco de Asis Aguilar y Serrat, sacerdote diocesano de Vich, rector del Seminario diocesano de Córdoba y licenciado en sagrada teología.

Iglesia episcopal de Isso in partibus infidelium, para el reverendo D. Jacinto María Cervera y Cervera, sacerdote archidiocesano de Valencia, arcipreste del Santísimo Salvador en la metropolitana de Zaragoza, doctor en sagrada teología, bachiller en derecho canónico, y diputado auxiliar del eminentísimo y reverendísimo señor cardenal Manuel García Gil, arzobispo de Zaragoza.

Episcopal de Milo, in partibus infidelium para el reverendo D. Marcelo Espinola y Maestre, sacerdote diocesano en Cádiz, canónigo de la metropolitana de Sevilla, misionero apostólico, examinador sinodal en Sevilla, Cádiz y Santander, licenciado en ambos derechos y diputado auxiliar de monseñor Joaquin Lluch y Carriga, arzobispo de Sevilla.

AMERICA DEL NORTE

Los periódicos de los Estados-Unidos que llegaron ayer á Madrid insertan en sus columnas el mensaje que dirigió el 7 del presente mes á ambas Cá-

maras del Congreso americano el saliente presidente de aquella república, Rutherford B. Hayes.

No lo reproducimos íntegro por su mucha extension, pero vamos á extractar lo principal de tan notable documento.

El presidente empieza dirigiendo á sus «conciudadanos del Senado y de la Cámara de representantes» la más cordial felicitacion por la continua y creciente prosperidad de la confederacion y por la paz y amistosas relaciones que sostiene con todas las naciones.

Hace notar como muy significativo el hecho de que la vigésimacuarta eleccion de jefe supremo ha demostrado una vez más la tranquilidad con que se trasmite tan importante cargo en un país libre, y en el que los ciudadanos todos acatan inmediatamente el resultado de la eleccion, sea ó no favorable á su partido.

Ocupándose del libre ejercicio del derecho de ciudadanía, se lamenta de que en las últimas elecciones, á pesar de las reformas igualitarias que se introdujeron en la Constitucion, haya habido algunos Estados de los que fueron esclavistas, en los que se ha notado continua oposicion al libre ejercicio consignado y conferido á las «personas de color» en el Código fundamental. Pide que desaparezca para siempre el seccionalismo como factor de la política en los Estados confederados, único medio de que la nacion se vea libre de las divisiones del pasado y se pueda dedicar la preferente atencion que merecen á las reformas económicas y administrativas, á las mejoras interiores, los aranceles, las contribuciones, la instruccion pública, la Hacienda y otras muchas importantísimas cuestiones.

Ocupándose del estado de la instruccion pública, dice que tiene la conviccion firmísima de que la educacion popular merece la más especial atencion por parte del país entero, y reclama medidas sábias y amplias del Gobierno de los Estados-Unidos.

En vista de esto, pide al Congreso que, mediante disposiciones legislativas apropiadas, aumente los fondos destinados al sostenimiento de la educacion popular en Estados donde ciudadanos que no poseen el grado de instruccion requerido se ven llamados al ejercicio de graves deberes.

En cuanto al «servicio público», llama la atencion del Congreso, sobre la necesidad de reformar el sistema que hoy regula los nombramientos de empleados públicos.

Recomienda el sistema de exámenes que con tan buen éxito se ha comenzado á practicar en ciertos casos, y afirma que en la cuestion de nombramientos debe reinar en su concepto completo divorcio entre el Poder ejecutivo y el Congreso.

Al ocuparse del mormonismo, dice que el pueblo de los Estados Unidos reconoce como uno de sus mayores deberes la supresion de la poligamia en las comarcas donde hoy existe. «La legislacion actual sobre la materia requiere para ser eficaz notable modificacion.»

Manifiesta respecto á las relaciones exteriores que han sido pacíficas con todas las naciones, y que nada indica que puedan alterarse.

Dice que el Gobierno de S. M. británica ha dirigido una comunicacion al Gobierno de la confederacion, manifestando el deseo de un arreglo amigable en las cuestiones que habia pendientes entre ambas naciones respecto á los privilegios de pes-

quería consignados en el tratado de Washington.

El Gobierno inglés reconoce el derecho que asistía al de los Estados-Unidos á pedir una indemnización para los pescadores que en Fortune-Bay sufrieron tantos perjuicios.

Consigna las buenas relaciones que reinan con las demás naciones.

Respecto á nuestro país, se ocupa del incidente ocurrido entre varios buques mercantes de los Estados-Unidos y un buque de guerra de la marina española en aguas de Cuba. Dice que el Gobierno de los Estados-Unidos ha dirigido una formal protesta al de nuestra nación, que en estos momentos se ocupa de investigar el asunto con objeto de graduar las explicaciones y la reparación que los hechos reclaman.

Las reclamaciones dirigidas contra los Estados-Unidos, de acuerdo con lo estipulado por el tratado de la Florida, y que fueron sometidas al exámen del Congreso de los Estados-Unidos durante el último período legislativo, cree el presidente Hayes que, hallándose pendientes de resolución hace largos años, debe el Congreso dejar terminada esta cuestión.

Da cuenta de la participacion que tomó la república norte-americana en las conferencias de Madrid para tratar del imperio de Marruecos.

Dice que el tratado consular concluido con el Gobierno belga no ha sido promulgado oficialmente todavía por una alteracion introducida en el texto por el Senado de los Estados-Unidos, que hizo pasar el tiempo fijado para la ratificación. Solicita del Senado que prorogue el plazo de la misma.

Se ratifica en que «constituye un deber y un derecho de los Estados-Unidos el asegurar y mantener su supremacia y autoridad sobre todo canal interoceánico construido á través del istmo que une la América del Norte á la del Sur.»

Dice que las relaciones con las naciones americanas no pueden ser mas cordiales, y se lamenta de que no hayan tenido feliz éxito las gestiones que á petición de los contendientes en la guerra que actualmente sostienen el Perú y Bolivia contra Chile habia hecho recientemente el Gobierno de los Estados-Unidos para restablecer la paz.

Pide reformas sanitarias internacionales y espera grandes resultados de las conferencias sanitarias que, invitados por los Estados-Unidos, van á celebrar en New-York representantes de las naciones marítimas.

Dice que el estado del comercio de los Estados-Unidos con las demás naciones es cada dia mas próspero, y recomienda varias reformas para que aumente todo lo que sea posible.

La situación de la Hacienda de la república norte-americana dice que no puede ser mas lisonjera.

En cuanto al departamento de la Guerra pide el aumento hasta 30.000 hombres del ejército activo.

Recomienda al Congreso el nombramiento de capitán general á favor del general Grant, cuyos méritos ensalza.

Dice que el estado de la marina de guerra no puede ser mas satisfactorio, y pide se estudien medidas para la reorganización de la marina mercante.

El servicio de comunicaciones es inmejorable; pero recomienda el establecimiento de líneas americanas de vapores que pongan en relación directa á los Estados-Unidos con Méjico y las repúblicas del Sud de América.

El estado de la agricultura y la industria, dice el mensaje, es cada dia mas próspero y han sido muy pocos los disturbios ocasionados durante el último

año por la raza india. Da cuenta del tratado concluido con los utes y termina pidiendo reformas para el distrito federal de Colombia.

(«Iberia.»)

En la sala segunda del Tribunal Supremo de Justicia se ha verificado la vista del recurso de casacion interpuesto contra la sentencia de la Audiencia de Zaragoza, que condenó á cuatro jóvenes muy conocidos en aquella capital á la pena de dos años y meses de prision como autores del delito de sacrilegio.

Hé aquí el hecho objeto de la sentencia:

«Los indicados jóvenes recibieron la Comunión en la Iglesia del Pilar despues de haber tomado á la madrugada buñuelos y aguardiente en una buñolería.

La hija del dueño del establecimiento que oyó el propósito de los jóvenes de ir á recibir la Comunión, dió parte al cura y este al juzgado, que estimó el hecho delito y dictó sentencia condenatoria. Apelada esta, la Audiencia la confirmó separándose del dictámen fiscal, que pedía la absolución. Contra aquella ha interpuesto uno de los procesados recurso de casacion.

El fiscal de S. M. sostuvo la sentencia recurrida, fundándose en que el hecho constituía delito por haber concurrido á su consumacion el escándalo.

El Sr. D. Cristino Martos solicitó la casacion de la sentencia y la absolución libre de su defendido, fundándose en que habia pecado; pero no delito, que castigase el Código penal.

El fiscal de S. M. rectificó brevemente, haciendo constar que la omision que en la sentencia habia notado el letrado, se debia á una deficiencia de redacción que se notaba en algunas de las sentencias de los tribunales inferiores.

A la vista asistió una numerosísima concurrencia, entre la que se hallaban muchos abogados de esta córte.

(«Provincias.»)

Correo de hoy.

Madrid 27 de diciembre.

Habla la prensa de próximas é inevitables crisis parciales, ó indica como víctimas propiciatorias á los señores Cos-Gayon y marqués de Fuente Fiel. No me extrañaría ver confirmada la noticia. De la propia suerte que cada dia me van pareciendo mas imposibles las crisis totales, voy creyendo en la posibilidad de aquellas crisis que pudiéramos llamar relevo de ministros. Antes de ahora he indicado que el Sr. Cos-Gayon no envejecería en el ministerio de Hacienda. El enorme déficit que arroja el presupuesto y que aumentará notablemente en el próximo ejercicio, es una dificultad muy seria para el Sr. Cos-Gayon que ni sabe cómo ni dónde encontrar dinero, ni es de aquellos hombres que en circunstancias extremas saben encontrar heróicos remedios. Esto no lo ignora el Sr. Cánovas y de ahí que tenga grandes deseos de jubilar al señor ministro de Hacienda. Pero ¿quién le reemplaza? Esa es la dificultad. Que el Sr. Cos-Gayon es un ministro poco afortunado no hay nadie que seriamente lo ponga en duda, pero si se pasa revista á la mayoría se vé que no hay quien buenamente le reemplace con ventaja.

En el mismo caso que el ministro de Hacienda se encuentra el marqués de Fuente-Fiel, que se sienta en el banco azul no por gusto del Sr. Cánovas sino porque no aparece un sucesor que reúna medianas condiciones. La crisis parcial está pues planteada hace tiempo, pero no se resuelve por las dificultades que dejó expuestas.

Posible es que los malhadados asuntos de la Deuda, que de dia en dia presentan mas feo cariz, den al traste con el Sr. Cos-Gayon. Si en la mayoría suenan voces de descontento, nada tendrá de extraño que el Sr. Cánovas haga presente al ministro de Hacienda que es necesario que dimita para ahorrarse muchos disgustos y quitar á los diputados ministeriales todo pretexto para pronunciar discursos de oposicion. Pero repito de nuevo que la causa de estas crisis no hay que buscarla en actitudes ni en circunstancias del momento, el mal viene de antes y está mas hondo. Respecto del ministro de la Guerra únicamente diré que si cualquiera de esos generales cuya amistad procura atraerse el Sr. Cánovas se empeñara de una manera formal en ser ministro, lo habia de conseguir á poco que se esforzase. Y basta de crisis parcial.

Los ministros se han reunido en Consejo presididos por el señor Cánovas. Parece indudable que el Mensaje, despues de tantas lecturas parciales, despues de haber sido examinado en detalle, ha sido examinado en conjunto.

Los ministeriales hacen grandes elogios de este documento, lo cual se comprende. Baste saber que es debido á la pluma del señor Cánovas para calcular lo muy entusiasmados que andarán los conservadores. Esperaremos á juzgarle cuando sea conocido. El señor Cánovas es hombre que sabe escribir bien cuando quiere si no está fuertemente impresionado ó molesto por algun disgusto. Un poco tentado es á la declamacion y gusta bastante de la ampulosidad, pero si á la política conservadora se le quita la hojarasca ¿qué queda de ella siendo como es tan pobre de hechos? El Mensaje hablará probablemente á la imaginacion mas que á la inteligencia y procurará entusiasmar á los diputados conservadores que, dicho sea de paso, se entusiasman con facilidad.

A última hora se desmiente la noticia de haber dimitido el sindicato de la Bolsa. Habia circulado con bastante fundamento, pero no parece que sea cierto, y esto es lo único que se dice por conferencias, cuyo salon está animadísimo y demuestra que el dia de la apertura de las Cortes se aproxima. Van viéndose ya caras nuevas, conservadoras las mas y algunas de oposicion. Por cierto que casi todos los diputados que regresan de provincias dicen en voz baja que en el país reina gran descontento. Pero estas impresiones duran poco, en cuanto la mayoría se reuna y el señor Cánovas pronuncie su obligado discurso, será de ver el calor con que aplauden los ahora frios diputados de la mayoría.—H.

(«Crónica de Cataluña.»)

Madrid 27 de diciembre.

El Consejo de ministros celebrado hoy en la presidencia ha terminado cerca de las cuatro y media de la tarde. Como ayer anuncié, su principal objeto ha sido leer el discurso de la Corona y no hay para qué decir que siendo obra del Sr. Cánovas del Castillo lo han hallado excelente los demás ministros que han hablado de ello con los mayores elogios á las personas que se les han acercado despues del Consejo; pero fuera de esto no han dado noticia concreta del contenido de este documento, limitándose á decir que se hace en él mencion de los principales sucesos ocurridos durante el interregno parlamentario y que además se anuncian varios proyectos de ley que se someterán al exámen de las Cortes, y entre ellos el relativo á la reforma de lo contencioso-administrativo y los que á la Hacienda se refieren.

Supónese que algo se habrá hablado de la eleccion de la mesa del Congreso, y aunque ya dije ayer que no sería extraño que todavía este asunto lo

fuera de algunas dificultades, parece que no las ofrezca por de pronto y que para no destruir las esperanzas ni oponerse á los deseos del Sr. Romero Robledo adquiere cada dia mayores probabilidades el propósito de dividir la legislatura en dos partes, y en la segunda ocupará la anhelada presidencia del Congreso el señor ministro de la Gobernacion.

Por cierto que fuera de este no sé qué objeto tenga el dividir la legislatura, pues siendo tan importante la cuestion de Hacienda creo que lo mas conveniente á los intereses públicos seria presentar desde luego los presupuestos, pues elegida la comision que ha de entender en ellos el primer dia en que se reúnan las secciones, segun dispone el reglamento, podria examinarlos con detenimiento y presentar su dictámen oportunamente para que no suceda como todos los años que termina la discusion bajo la presión del calor canicular y la de la prisa que muchos diputados tienen por volver á sus casas sin que haya tiempo para preparar las reformas que deben regir desde principio del año económico que justamente para evitar estas prisas se dispuso no há muchos años que comenzara el 1.º de julio.

Los pueblos tendrán mas apego al sistema parlamentario y se interesarán mas en el curso de la política si vieran que se daba á los asuntos financieros la importancia que merecen y que en España es mayor que en otras partes; pero aquí en este revuelto piélagos de la corte los políticos dan la preferencia á otras cosas y todavía hay muchos que hacen gala de no entender las cuestiones de Hacienda, aunque hoy esto se va modificando, y hoy justamente, la cuestion del dia, la que apasiona porque afecta intereses individuales, es la de los documentos adulterados llamados resultados de subastas de cupones de la Deuda, asunto que está dando mucho que hablar y que quizá dé no poco que hacer al gobierno.—A.

(«Diario de Barcelona»).

TELEGRAMAS PARTICULARES DE LOS DIARIOS DE BARCELONA.

Madrid 28.

Se han reunido los agentes de Bolsa para ocuparse de las disposiciones que publica la «Gaceta» de hoy.

El general Gasset ha sido nombrado director de administracion militar.

Los premios de la Lotería que cobran los portugueses se elevan á la suma de 16 millones de reales.

El sábado último zarpó de la Habana, con rumbo á Fernando Poo, una fragata mercante conduciendo 268 deportados.

Otro telegrama de Cuba dice que están disueltas completamente las pequeñas paridas que vagaban por la isla.

Dícese que ha fracasado la cuestion de arbitraje respecto de Turquía-Grecia.

Es inexacto que se trate de rebajar el descuento á los empleados.

Hoy á las ocho de la mañana ha sido asesinado de una puñalada en el restaurant llamado de Taurina, sito en la calle del Lobo, el hijo del general Montenegro, habiendo sido presos varios individuos. Se ignoran los detalles.

Londres.—Los representantes de Irlanda, en el Parlamento, han acordado oponerse á los proyectos que presente el Gobierno en la próxima legislatura.

Se repiten los atentados contra los desafectos á la Liga agraria.

La mayoría de los propietarios que vivían en las

poblaciones rurales, han abandonado sus casas.

El estado de Irlanda es cada vez mas alarmante.

Los últimos partes de la Coruña anuncian que ha comenzado el descenso de las aguas. Los estragos por ellas causados son muy considerables.

París 27.

El diputado M. Laisant habia comunicado á la comision que instruye la informacion sobre el general Cissey una carta en que acusaba á M. Emilio Girardin de haber entregado al príncipe de Bismark por intermedio de mujeres documentos sobre el ejército. La comision devolvió la carta á M. Laisant sin quedarse siquiera una copia.

En la sesion de la Cámara M. Girardin ha pedido hoy una retractacion á M. Laisant, pero este se ha negado á darla.

M. Philippoteaux ha declarado que la comision se ha negado á hacer uso de dicha carta, y la Cámara ha desechado la orden del dia pura y simple por 393 votos contra 79, adoptando otra orden del dia en que se aprueba la conducta de la comision.

A pesar de la oposicion que habia entre M. Brisson y la comision de presupuestos, la Cámara de diputados ha aprobado por una gran mayoría, con arreglo al parecer del gobierno, las modificaciones introducidas por el Senado en el presupuesto de gastos y en el de ingresos.

El Senado ha aprobado las tarifas telegráficas acordadas con España é Italia y ha aprobado igualmente el convenio postal ajustado con España para los valores declarados y las libranzas.

Se han suspendido las sesiones.

Mañana las suspenderá el Senado.

París 28.

El Senado ha aprobado por 157 votos contra 120, el presupuesto de ingresos que votó ayer la Cámara. Se han suspendido las sesiones.

Se asegura que la Puerta se muestra contraria al arbitraje.

Madrid 28.

Los fusionistas desmienten que se trate de modificar el Directorio.

En breve se declarará de utilidad pública la isla de Cabrera.

Continúan las inundaciones causando grandes daños en Padron. No ha ocurrido ninguna desgracia personal.

Se asegura que en el Mensaje se anuncia la recogida y reacuñacion de la moneda antigua.

Se ha autorizado al general Blanco para sobreseer todas las causas formadas en Cuba con motivo de la insurreccion.

El general Quesada regresará en breve al Norte.

La comision de los interesados en las operaciones del Tesoro ha tenido una larga conferencia con el señor Cánovas para reclamar contra las reales órdenes que publica hoy la «Gaceta». El señor Cánovas les ha ofrecido que conferenciará con el ministro de Hacienda para buscar un arreglo. La comision duda que se arregle la cuestion.

Mañana por la tarde se reunirán los diputados de la mayoría en sesion preparatoria que presidirá el señor Carriquiri.

Mañana conferenciarán el señor Cánovas y el ministro de Hacienda con la comision de los bolistas.

Continúan en descenso las inundaciones del Padron.

París 29.

En un banquete de comisionistas viajeros de comercio, M. Brisson, vice-presidente de la Cámara de diputados, ha declarado con acento enérgico que la Cámara quiere como la Francia entera únicamente la paz.

Gaceta.

A las dos de esta tarde ha fondeado en este puerto el vapor-correo «Puerto-Mahon» conduciendo la correspondencia y los siguientes pasajeros:

DE BARCELONA

Dos oficiales.—3 soldados.—Pedro Pons.—Bartolomé Lopez.—Antonio Robert.—Andrés Corantí.—Juan Pons.—Salvador Timoner.—Francisco Palou.—Rafael Florit.—Francisco Mir.—José Lopez y 2 mas.—Isidro Socums.—Bernardo Sintés.—Adolfo Gomar.—Antonio Borrajo.—Total 21.

DE ALCUDIA

D. Miguel Pons y su esposa.—Jaime Bonet.—Pedro Rigo y un hijo.—Jaime Rotger.—Nicolás Gelabert.—Juan Vanrell.—Francisco Lamich.—Juan Vives.—Cristobal Canovas.—Rafael Bernad.—José Roselló.—Bartolomé Palliser.—Francisco Ruiz.—Joaquín Saavedra esposa y una hija.—Dos individuos de tropa.—Total 20.

Con motivo del fallecimiento del contraalmirante Sr. Croker, correrá la escala del cuerpo general de la armada, ascendiendo á contraalmirante don Claudio Montero, á capitán de navío de primera clase don Francisco de P. Castellanos, á capitán de navío don Vicente Canales, á capitán de fragata don José Warleta y á teniente de navío de primera clase nuestro paisano don Emilio Hérdiger.

En la tarde de hoy y frente el fondeadero de los vapores-correos ha tenido la desgracia de caerse al mar un anciano vecino de esta ciudad. Acto continuo ha sido auxiliado por las personas que allí habia y acompañado á su casa.

Banco Hispano Colonial

Veniendo en 1.º de enero próximo, el cupon número 2 de los Billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, se procederá á su pago desde el dia dos del espresado mes, de nueve á once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados las Carpetas provisionales, acompañadas de doble factura talonaria, que se facilitará gratis, en las Oficinas de este Banco, Ancha 3.ª pral., Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid, y en casa de los Corresponsales, designados ya, en los demás puntos, donde se hallen domiciliadas.

Los que posean Carpetas que contengan Billetes amortizados en el sorteo de 1.º del actual, podran presentarlas al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, á la vez que del cupon corriente, haciéndolo por medio de facturas, que se facilitarán asimismo, en los puntos designados.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 2 al 19 de Enero, y transcurrido este plazo, se admitirán los cupones y Billetes amortizados los lunes y martes de cada semana, á las horas espresadas.

Barcelona 14 de Diciembre de 1880.—El Director-Gerente, P. de Sotolongo.

Casino del Consey.

Cerrada la suscripcion para la funcion que debe tener lugar el sábado, queda abierta otra para el domingo, en cuyo dia se pondrá en escena el drama en tres actos y en verso «La esposa del vengador», la pieza de canto titulada «Catalina», y el proverbio en un acto «El que nace para ochavo»

Lo que se avisa á los señores socios para su conocimiento.—La Comision.

Seccion comercial.

Cambios corrientes dados por la Junta del Colegio de corredores de cambios de la Plaza de Barcelona el día de 28 Diciembre 1880.
Queda

EFFECTOS PUBLICOS.		dinero.	papel
Titulos al portador consolidado			
interior	21'90	21'95	
Idem. id. exterior, de todas emisiones	22'75	22'85	
Idem. id. Amortizables interior.	41'75	42'50	
Obligaciones del Estado para sub. ferro-carriles			
Idem. del Banco y del Tesoro, serie int.	101'50	101'75	
Idem. id. exterior.	101'50	102'00	
Idem. del Tesoro sobre productos de Aduanas.	100'00	100'50	
Oblig. del Tesoro de la Isla de Cuba.	94'00	94'25	
Billetes del Tesoro de Cuba en carpetas	94'00	95'00	

Bonos del Tesoro.	100'00	100'50
Acciones banco Hispano colonial	138'50	138'65
ACCIONES.		
Banco de Barcelona	166'00	166'50
Sociedad Catalana General de Crédito	230'00	230'50
Sociedad de Crédito Mercantil.	48'15	48'35
Real Comp. ^a de Canalizacion del Ebro	13'25	13'50
Ferro-carril de Barna. á Francia.	141'50	141'75
Ferro-carril de Tarragona á Martorell y Barcelona	267'50	268'00
Ferro-carril del Norte de España	75'75	76'15
Ferro-carril de Almansa á Valencia y Tarragona.	194'00	195'00
Ferro-carril de Medina del Campo y Orense á Vigo.	72'75	73'00
Ferro-carril de Valls á Villanueva y Barcelona.	66'00	67'00
OBLIGACIONES.		
Empréstito municipal	102'00	102'25
Id. id. ceds. hipot.	00'00	00'00
Id. provincial	000'00	000'00

F.-C. de Barc ^a a Zarag ^a adheridas.	113'00	113'25
Idem id. id. Serie A.	62'25	62'75
Idem id. id. Serie B.	63'00	62'50
Ferro-carril de Tarragona á Barcelona y Francia	107'00	107'25
Ferro-carril de Tarragona á Martorell y Barcelona y de Barcelona á Gerona	102'75	108'00
Ferro-carril de Barcelona á Francia por Figueras.	64'00	64'25
Ferro-carril y minas S. Juan de las Abadesas	93'00	93'25
Ferro-carril Grao á Almansa y Almansa á Valencia y Tarragona.	52'25	52'50
Ferro-carril Córdoba á Málaga.	61'00	61'50
Ferro-carril Medina á Zamora y Orense á Vigo	55'15	55'75
Aguas subterráneas del Llobregat.	91'00	92'00

CAMBIOS.		dinero.	papel
Londres 90 dias fecha.	48'20		
Paris 8 » vista.		5'03	1 1/2
Marsella 8 » »		5'03	1 1/2

Casino El Isleño.

El día 1.º de Enero próximo de nueve á doce de la mañana tendrá lugar la votacion en el local de la sociedad para renovar la mitad de los cargos de la Junta de Gobierno conforme previene el Reglamento.

Mahon 28 Diciembre de 1880.—El Presidente, Francisco Seguí.

Casino El Recreo.

Estando cerrada la suscripcion para la funcion que tendrá lugar el sábado se avisa á los señores socios queda abierta la del domingo en cuyo día se pondrá en escena la divertida comedia catalana en un acto «Tres y la María sola» y las aplaudidas zarzuelas «El niño» y «Pascual Bailon».

Mahon 28 Diciembre 1880.—El Presidente, Miguel Oleo.

Casino Circo Industrial.

Se recuerda á los señores socios, que el sábado próximo de tres y media á cinco de la tarde, es el día señalado para la renovacion de los cargos de Presidente, Tesorero y Secretario, segun lo previene el artículo 30 del Reglamento.—Mahon, 29 Diciembre 1880.—El Presidente, José Estela.

Casino El Recreo.

Debiendo procederse á la renovacion de los cargos de la Junta Directiva que el Reglamento previene, se participa á los afiliados al mismo que el acto de votacion para la misma, tendrá lugar el domingo próximo día 2 de enero de 10 á 12 de la mañana. Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios.

Mahon 28 de Diciembre de 1880.—El Presidente, M. Oleo.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.
S. Sabino ob y mar.
CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra Sra del Amor Hermoso en Santa María.

Parróquia de Santa María, continúa las devotas 40 horas que para fines y principio de año dedica y costea la Asocacion el Apostolado de la oracion, se espone mañana á las 9 con misa mayor luego, y á las 11 misa meditada estacion. Por la tarde á las 3 Meditacion y estacion, á la oracion Rosario y Trisagio, sermon que dirá mañana D. Antonio Pons pbro. y los actos del Apostolado.

Santo de mañana.

S. Silvestre papa y cf. y Sta. Coloma vg. y m.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 29.

De Sanvannah en 75 dias Barca «Mercedes» c. D. Pedro Auqueta 11 trip. maderas y algodón.

Entrados el 30

De Barcelona en 1 dia vapor correo Puerto Mahon cap. D. Juan Tomás con 23 trip. 41 ps. efectrs y la corresp.

Despachados el 30.

Para Ciudadela Pailebot «Nueva Estrella» patron Gabriel Bagur con 5 trip. y pipas llenas de agua.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 29.—5'30 t.

El Congreso ha celebrado sesion preparatoria.

Se ha nombrado la Comision de recepcion.

La presidencia se acordará en sesion de la mayoría.

Se ha descubierto en Italia una asociacion internacional de falsificadores de titulos de Deudas.

Se han hecho declaraciones pacíficas en Francia.

Interior, 21'85.

Exterior, 22'65.

Bonos, 100'55.

Anuncios.

Administracion Depositaria de Hacienda de Menorca.

Desde el día 1.º al 31 de Enero próximo ambos inclusive se cangearán en el estanco situado en la

calle de la Arravaleta el papel sellado y de oficio, pagarés de Bienes Nacionales, papel de pagos al Estado, sellos de pólizas de seguros y de recibo y cuentas con sello de 1880 que en 31 del actual queden en poder de los particulares, corporaciones y funcionarios públicos.

El cange se efectuará todos los dias de sol á sol incluso los feriados mediante la presentacion de la cédula personal del presentador cuyo número y clase se hará constar á la derecha del sello, si se trata de papel, con la firma del interesado.

Los sellos sueltos serán presentados al cange bajo iguales requisitos, con separacion de clases y pegados en medios pliegos de papel con la firma del interesado en la parte inferior ó al dorso, si en esta no cabe, ó en tantos medios pliegos cuantos sean necesarios á estampar en cada una de las caras todos cuantos se presenten.

Además de los efectos espresados se admitirán al cange los sellos académicos del curso de 1879-80 que tengan en su poder los particulares.—Mahon 30 Diciembre 1880.—El Administrador Depositario, P. S —José J. Sancho.

Gran baratura.

El legitimo turren de Jijona que se espandia á 8 reales vellon libra se vendera desde hoy á 6 reales vellon ademas arroz de primera á 1 real de un la libra y abichelas de piñet á 7 céntimos id.

Plaza Principe núm. 17.

COLEGIO

DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION

PARA SEÑORITAS,

Bajo la direccion de

D. ASUNCION TRAVESÍ GUARDIA

Maestra de 1.ª enseñanza superior.

Sé abrirá este Establecimiento el día 3 de Enero próximo en la calle del Angel número 1.

Ingerto.

En la Huerta titulada *El mulinet* que cultiva Pedro Cardona que vive calle de San Roque, hay para vender ingertos de peral y de manzano al infimo precio de 20 céntimos de escudo uno.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.